



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Tierra del Fuego

Río Grande,

El Certificado de Título Secundario entregado por el Sr./ta.:

.....; D.N.I. / PAS
Nº, no cumple con las reglamentaciones vigentes dentro del territorio de la República Argentina y, por lo tanto, el/la interesado/a queda notificado/a que tiene un plazo de **un cuatrimestre** para **Convalidar / un año** para **Revalidar** el mencionado documento. Por disposición del Ministerio de Educación, la Universidad no podrá expedir Certificado Analítico / Diploma alguno a los alumnos que no hayan homologado en el país sus estudios secundarios.

ATENCIÓN CUANDO PRESENTE LA CONVALIDACIÓN DEBERA ADEMÁS ADJUNTAR COPIA NUEVA DEL DIPLOMA, ACTA DE GRADO Y ANALÍTICO JUNTO A LOS RESPECTIVOS ORIGINALES

Nota: Toda documentación redactada en idioma extranjero, deberá ser traducida por Traductor Público nacional, no importa si para hacer la convalidación no se la solicitan.

- *Recibo copia de esta notificación.*

Firma:

Aclaración:

Carrera:

Año de Ingreso:

Nº de Matrícula:

Título presentado:.....

Establecimiento:.....

Año de Egreso:.....

País:.....

Recepcionó:.....

Aclaración:.....